

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

RESOLUCIÓN RECTORAL N°

13

22 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos del Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa, para la vigencia fiscal año 2025, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre.

El ordenador del gasto, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Compilado N° 1510 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,

### CONSIDERANDO:

1. Que de Conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley 715 de 2001, Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos. Los Consejos Directivos con los rectores o directores, deben orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento.
2. Que el Decreto Compilado de Educación N° 1075 de Mayo 26 de 2015 en el artículo 2.3.1.6.3.5 asigna funciones del Consejo directivo en relación con el Fondo Servicios Educativos.
3. Que el mismo Decreto en su Artículo 2.3.1.6.3.4 plantea el rector o director rural es el Ordenador del Gasto y el artículo 2.3.1.6.3.6, numeral 1 y 2 determina que es el Rector quien debe elaborar el proyecto Anual de Presupuesto y El Flujo de Caja anual para ser presentado al Consejo Directivo.
5. Que mediante Acuerdo de Noviembre de 2024, el Consejo Directivo, aprobó el presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia 2025.
6. Que la Administración Municipal prepara el Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General del Municipio de Medellín, el cual incluye los fondos de servicios educativos,
7. Que Tomando en cuenta las anteriores consideraciones:

### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia fiscal 2025, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre, con la siguiente estructura:

CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (01) - RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02) - SGP
1	INGRESOS	\$85.496.459	\$4.990.000	\$80.506.459
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$85.466.459	\$4.980.000	\$80.486.459
1.1.0.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$85.466.459	\$4.980.000	\$80.486.459
1.1.0.2.0.3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.3.0.0.2	INTERESES DE MORA	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.3.0.0.2.0.5	Intereses de mora Rentas Contractuales	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$4.980.000	\$4.980.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1	Ventas de establecimientos de mercado	\$300.000	\$300.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$300.000	\$300.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2	Servicios Técnicos	\$300.000	\$300.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0	Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	\$300.000	\$300.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.1	Certificados egresados por fuera del sistema educativo oficial	\$300.000	\$300.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.2	Ingresos por venta de bienes y servicios	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.3	Derechos académicos y servicios complementarios CLEI	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.4	Cobros ciclo complementario escuelas normales superiores	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	\$4.680.000	\$4.680.000	\$0

1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$4.680.000	\$4.680.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2	Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	\$4.680.000	\$4.680.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0	Arrendamientos de bienes inmuebles	\$4.680.000	\$4.680.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1.0.1	Ingresos por Contrato de Concesión	\$4.680.000	\$4.680.000	\$0
1.1.0.2.0.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$80.486.459	\$0	\$80.486.459
1.1.0.2.0.6.0.0.1	Sistema General de Participaciones	\$80.486.459	\$0	\$80.486.459
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1	SGP Participación - educación	\$80.486.459	\$0	\$80.486.459
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3	SGP Educación - Calidad	\$80.486.459	\$0	\$80.486.459
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3.0.1	SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3.0.2	SGP Educación - Calidad por gratuidad	\$80.486.459	\$0	\$80.486.459
1.1.0.2.0.6.0.0.6	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1	Aportes de la nación	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1.0.1	Aportes de entidades nacionales	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6	Otras unidades de gobierno	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.1	Para Proyectos por presupuesto participativo	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.2	Para programas de Fortalecimiento Institucional	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.3	Otras transferencias municipales	\$0	\$0	\$0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$30.000	\$10.000	\$20.000
1.2.0.5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$30.000	\$10.000	\$20.000
1.2.0.5.0.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS	\$30.000	\$10.000	\$20.000
1.2.0.5.0.2.0.1	Rendimientos financieros	\$30.000	\$10.000	\$20.000
1.2.0.5.0.2.0.1.0.1	Rendimientos financieros SGP Educación	\$20.000	\$0	\$20.000
1.2.0.5.0.2.0.1.1.4	Rendimientos financieros Recursos Propios	\$10.000	\$10.000	\$0
1.2.0.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0	\$0	\$0
1.2.0.8.0.1	Donaciones	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0	RECURSOS DEL BALANCE	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.2	SUPERÁVIT FISCAL	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.2.0.1	Superávit fiscal - Libre destinación	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.2.0.1.0.1	Otros Recursos del Balance Recursos propios	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.2.0.2	Superávit fiscal - Recursos Destinados	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.2.0.2.0.1	Otros Recursos del Balance SGP	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.2.0.2.0.2	Otros Recursos del Balance transferencias municipales	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.2.0.2.0.3	Otros Recursos del Balance presupuesto participativo	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.2.0.2.0.4	Otros Recursos del Balance donaciones	\$0	\$0	\$0
1.2.1.3	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$0	\$0	\$0
1.2.1.3.0.1	REINTEGROS	\$0	\$0	\$0
1.2.1.3.0.1.0.1	Recuperaciones	\$0	\$0	\$0
2	GASTOS	\$85.496.459	\$4.990.000	\$80.506.459
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$52.250.000	\$100.000	\$52.150.000
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$52.250.000	\$100.000	\$52.150.000
2.1.2.0.2	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$52.250.000	\$100.000	\$52.150.000
2.1.2.0.2.0.1	Materiales y suministros	\$29.000.000	\$0	\$29.000.000
2.1.2.0.2.0.1.0.0.2	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$0	\$0	\$0

2.1.2.0.2.0.1.0.0.2.0.1	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.2.0.1	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3	<b>Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo</b>	<b>\$29.000.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$29.000.000</b>
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$29.000.000	\$0	\$29.000.000
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4	<b>Productos metálicos y paquetes de software</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>\$23.250.000</b>	<b>\$100.000</b>	<b>\$23.150.000</b>
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6	<b>Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7	<b>Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing</b>	<b>\$250.000</b>	<b>\$100.000</b>	<b>\$150.000</b>
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	\$100.000	\$100.000	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	\$150.000	\$0	\$150.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>\$23.000.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$23.000.000</b>
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	\$8.000.000	\$0	\$8.000.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	\$12.000.000	\$0	\$12.000.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	\$0	\$0	\$0

2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones			
		\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	\$0	\$0	\$0
2.3	<b>INVERSION</b>	\$33.246.459	\$4.890.000	\$28.356.459
2.3.2	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$33.246.459	\$4.890.000	\$28.356.459
2.3.2.0.1	<b>ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>			
		\$19.890.000	\$1.890.000	\$18.000.000
2.3.2.0.1.0.1	<b>Activos fijos</b>	\$19.890.000	\$1.890.000	\$18.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1	<b>Edificaciones y Estructuras</b>	\$19.890.000	\$1.890.000	\$18.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2	<b>Edificaciones distintas a viviendas</b>	\$19.890.000	\$1.890.000	\$18.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7	<b>Edificios educativos</b>	\$19.890.000	\$1.890.000	\$18.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$1.890.000	\$1.890.000	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$18.000.000	\$0	\$18.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4	<b>Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo</b>	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1	<b>Muebles</b>	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1	<b>Muebles del tipo utilizado en la oficina</b>	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0	Dotación institucional de infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0	Dotación institucional de infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	\$13.356.459	\$3.000.000	\$10.356.459
2.3.2.0.2.0.2	<b>Adquisición de servicios</b>	\$13.356.459	\$3.000.000	\$10.356.459
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para jornada extendida	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para jornada extendida	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	\$13.356.459	\$3.000.000	\$10.356.459
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$0	\$0	\$0

2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	\$3.000.000	\$3.000.000	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	\$5.356.459	\$0	\$5.356.459

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rectoral rige a partir del 1 de Enero de 2025



MARTA MARIA RESTREPO PARRA  
Ordenador del Gasto

\$3.000.000      \$80.506.459